

REQUEST FOR INFORMATION – RFI

Implementación del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional – SIIP

Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la ONP, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima”

CUI: N.º 2619874

Contrato de Préstamo: BID N.º 5936/OC-PE

Componente: “Mejorar la eficiencia operativa de los servicios”

Acción: 1.2. Implementación de un nuevo sistema de información misional integrado

SOLICITUD DE INFORMACION (RFI)

Para apoyar los procesos de contratación de la Fábrica de Software y del servicio de Aseguramiento de Calidad (QA)

PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la ONP, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima", CUI N.° 2619874.

1. INTRODUCCION

La Oficina de Normalización Previsional – ONP viene ejecutando el Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la ONP, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima", con CUI N.° 2619874, financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID N.° 5936/OC-PE.

El Proyecto tiene como finalidad fortalecer la eficiencia operativa institucional, mejorar la calidad de los servicios previsionales y fortalecer la transparencia en la gestión del Sistema Nacional de Pensiones, mediante la modernización progresiva de los procesos misionales, la transformación digital de los servicios previsionales y la implementación de una nueva plataforma tecnológica institucional.

Como parte del Proyecto se contempla la implementación del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional – SIIP, concebido como un ecosistema previsional digital integrado que permita soportar los procesos misionales de la ONP, articular información proveniente de diversos sistemas y repositorios institucionales, fortalecer la trazabilidad del expediente previsional, mejorar la interoperabilidad con entidades externas, habilitar servicios digitales y facilitar la evolución progresiva de las capacidades tecnológicas de la Entidad.

El SIIP no se concibe únicamente como una aplicación transaccional aislada, sino como un ecosistema integrado de capacidades funcionales, servicios digitales, componentes transversales, mecanismos de interoperabilidad, capacidades de seguridad, trazabilidad, gestión documental, análisis de datos y convivencia progresiva con sistemas legados.

En ese contexto, la Unidad Ejecutora 003 considera necesario realizar una Solicitud de Información al mercado, Request for Information – RFI, con la finalidad de conocer la disponibilidad, capacidades, experiencias, enfoques técnicos, metodológicos, operativos y comerciales de firmas especializadas que eventualmente podrían estar interesadas en participar en futuros procesos de contratación vinculados a:

1. El servicio de Fábrica de Software para el desarrollo, integración, implementación, pruebas técnicas internas, despliegue, estabilización y transferencia de conocimiento del Nuevo SIIP.
2. El servicio independiente de Aseguramiento de Calidad (QA) para la verificación, validación, pruebas funcionales, pruebas técnicas, pruebas no funcionales, gestión de defectos y certificación de calidad de los productos desarrollados por la Fábrica de Software.

a información recibida en el marco del presente Request for Information (RFI) será utilizada exclusivamente como insumo de referencia para fortalecer la formulación de los Términos de Referencia (TDR) correspondientes a la contratación de la Fábrica de Software y del servicio de Aseguramiento de la Calidad (QA). Asimismo, contribuirá a optimizar los criterios técnicos, condiciones de contratación, modelo operativo, estrategia de implementación, estructura de

perfiles, estimación de esfuerzos, cronograma de ejecución y gestión de riesgos asociados a dichos servicios.

El presente RFI tiene carácter exclusivamente informativo y exploratorio. En consecuencia, no constituye una convocatoria, solicitud de propuestas, procedimiento de selección, licitación, compromiso de contratación, promesa de contratación, precalificación de proveedores ni genera obligación alguna para la Entidad respecto de los participantes que remitan información.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de marzo de 2025, el Estado peruano suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID el Contrato de Préstamo N.º 5936/OC-PE, destinado a financiar parcialmente la ejecución del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la ONP, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima”, con CUI N.º 2619874.

Con fecha 27 de julio de 2024, mediante Informe N.º 0257-2024-EF/63.04, la Dirección de Gestión de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas emitió opinión favorable respecto al Proyecto de Inversión con CUI N.º 2619874.

Con fecha 01 de agosto de 2024, la Unidad Formuladora de la Oficina de Normalización Previsional viabilizó el Proyecto de Inversión con CUI N.º 2619874.

Con fecha 26 de mayo de 2025, mediante Resolución Jefatural N.º 000073-2025-JF-ONP, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003: Proyecto de Transformación Digital de la ONP.

Con fecha 04 de agosto de 2025, mediante Resolución Jefatural N.º 000099-2025-JF-ONP, se aprobó el Reglamento Operativo del Proyecto de la Unidad Ejecutora 003: Proyecto de Transformación Digital de la ONP.

Con fecha 23 de setiembre de 2024, se aprobó la Ley N.º 32123 – Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, cuyos alcances deben ser considerados en los procesos que forman parte del SIIP.

Mediante Resolución Jefatural N.º 000223-2025-JF-ONP, de fecha 22 de diciembre de 2025, se aprobó el Modelo Conceptual del Sistema Integrado de Información Previsional – SIIP, el cual constituye el primer nivel de definición metodológica y técnica del sistema.

Actualmente se encuentra en elaboración el Modelo Funcional Detallado (MFD) del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional (SIIP), el cual constituye el principal insumo funcional, el cual será entregada de manera progresiva a la Fábrica de Software y de Aseguramiento de la Calidad (QA) que será contratada. Este documento consolida y detalla el análisis de requerimientos funcionales y no funcionales, el análisis de sistemas, los procesos de negocio, los servicios digitales y los componentes funcionales que conformarán la solución integral del SIIP, proporcionando una base técnica y funcional para la definición del alcance, esfuerzo, recursos y estrategia de implementación del proyecto.

Se viene elaborando la Arquitectura de Referencia de Software del Nuevo SIIP, la cual define los principios, lineamientos y estándares arquitectónicos que orientarán el diseño, desarrollo, integración, despliegue y evolución de la solución tecnológica. Esta arquitectura contempla aspectos clave como la modularidad funcional, la orientación a dominios de negocio, la integración desacoplada de componentes, la interoperabilidad con entidades del Estado, la

seguridad por diseño, la trazabilidad transversal de los procesos, la observabilidad de los servicios, la convivencia progresiva con los sistemas legados y una estrategia de modernización tecnológica gradual, garantizando la escalabilidad, mantenibilidad y sostenibilidad de la plataforma en el largo plazo.

Asimismo, se viene desarrollando un estudio de estimación y cuantificación de esfuerzos, orientado a determinar las horas-hombre requeridas para el diseño, desarrollo, integración, implementación, pruebas y aseguramiento de la calidad del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional (SIIP). Dicho estudio contempla, entre otros aspectos, la definición de perfiles profesionales, la estructura organizacional del equipo de trabajo, los factores de complejidad asociados a la solución, el cronograma preliminar de ejecución y el presupuesto referencial del proyecto.

En este contexto, el presente Request for Information (RFI) tiene por finalidad recopilar información del mercado especializado que permita validar, complementar y fortalecer los supuestos técnicos, funcionales, metodológicos, operativos y comerciales considerados en la formulación de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de Fábrica de Software y de Aseguramiento de la Calidad (QA). La información recopilada contribuirá a una mejor definición del alcance, estrategia de implementación, modelo operativo, esquema de contratación, estimación de esfuerzos, perfiles requeridos, riesgos y demás aspectos relevantes para la ejecución exitosa del proyecto.

3. OBJETIVO DEL RFI

El presente Request for Information (RFI) tiene por objetivo identificar y recopilar información sobre la disponibilidad, experiencia, capacidades técnicas, metodológicas, operativas y comerciales de firmas especializadas con potencial interés en participar en futuras contrataciones vinculadas al desarrollo, implementación, pruebas, aseguramiento de la calidad y soporte del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional (SIIP). Asimismo, busca obtener información del mercado que permita validar y fortalecer los criterios técnicos, funcionales, metodológicos y de gestión que serán considerados en la formulación de los Términos de Referencia y demás documentos asociados a los procesos de contratación de la Fábrica de Software y del servicio de Aseguramiento de la Calidad (QA).

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RFI

En particular, se busca obtener información sobre:

- a) Experiencia en proyectos similares de Desarrollo de sistemas de información y Aseguramiento de Calidad (QA), especialmente aquellos vinculados a procesos misionales, gobierno digital, sistemas previsionales, financieros, de seguros, plataformas de alta transaccionalidad o iniciativas de transformación digital de gran escala.
- b) Enfoques, metodologías y buenas prácticas recomendadas para la implementación del Nuevo SIIP mediante un modelo de contratación de Fábrica de Software.
- c) Enfoques, metodologías y mejores prácticas para la prestación de servicios independientes de Aseguramiento de la Calidad (QA), orientados a garantizar la calidad integral de la solución.

- d) Estrategias de implementación progresiva mediante Productos Mínimos Viables (MVP), releases, incrementos, fases o bloques funcionales, incluyendo criterios de priorización y gestión del cambio.
- e) Modelos de organización de equipos, estructura de gobierno, perfiles profesionales requeridos, roles críticos y esquemas de interacción entre los equipos de desarrollo, calidad y la entidad.
- f) Arquitecturas de referencia, mecanismos de integración e interoperabilidad, prácticas DevSecOps, observabilidad, seguridad por diseño, trazabilidad de extremo a extremo y estrategias de convivencia progresiva con sistemas legados.
- g) Estrategias y enfoques de pruebas, incluyendo automatización, gestión de defectos, pruebas funcionales y no funcionales, pruebas de integración, APIs, migración y calidad de datos, rendimiento, seguridad, continuidad operativa y aceptación por parte de los usuarios.
- h) Metodologías y modelos de estimación de esfuerzo, productividad y costos, incluyendo métricas, ratios referenciales, factores de complejidad, supuestos de estimación y mecanismos de control de avance.
- i) Modelos contractuales recomendados para la contratación de los servicios de desarrollo de software y de Aseguramiento de la Calidad (QA), considerando esquemas de alcance, entregables, niveles de servicio e indicadores de desempeño.
- j) Identificación de riesgos, factores críticos de éxito, lecciones aprendidas y recomendaciones que contribuyan a fortalecer la elaboración de los Términos de Referencia asociados a la contratación de los servicios requeridos.

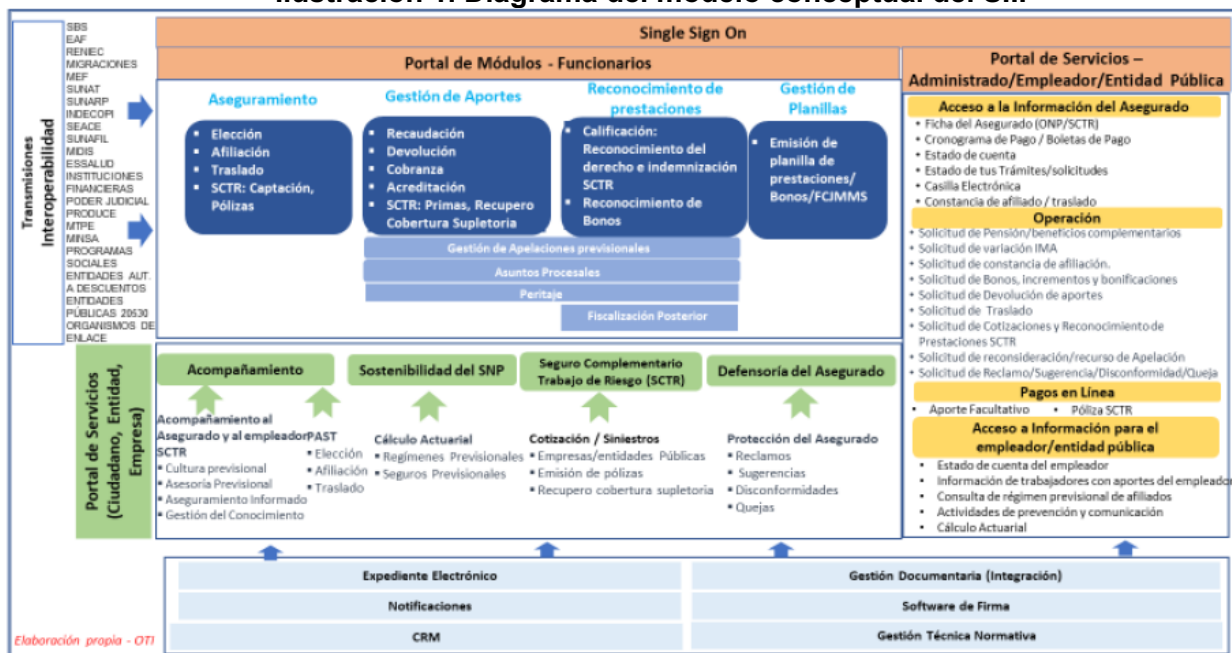
4. ALCANCE REFERENCIAL DEL NUEVO SIIP

De manera referencial, el Nuevo SIIP considera:

- a) Procesos misionales/core vinculados a aseguramiento previsional, gestión de aportes, reconocimiento de prestaciones, aseguramiento al SCTR, gestión de cobranzas y recupero, reconocimiento de prestaciones de seguros, gestión de planillas y gestión de apelaciones previsionales.
- b) Procesos de soporte vinculados a defensoría del asegurado, asesoría previsional, gestión de canales, fiscalización, gestión técnica normativa, programación y control de la producción, gestión documental, gestión de ejecución, acompañamiento al asegurado, sostenibilidad previsional y otros definidos por la ONP.
- c) Servicios digitales orientados a ciudadanos, asegurados, pensionistas, administrados, usuarios internos y actores institucionales.
- d) Componentes transversales como autenticación, gestión de usuarios, roles, trazabilidad, auditoría, notificaciones, bandejas de trabajo, gestión documental, firma digital, reportes, tableros, parametrización, gestión de archivos e interoperabilidad.
- e) Sistemas de autenticación y autorización, incluyendo mecanismos de Single Sign-On, autenticación administrada, portales, validación de identidad y controles de acceso.
- f) Servicios de interoperabilidad con entidades externas del Estado y otros actores vinculados al ecosistema previsional.
- g) Componentes de análisis de datos, explotación de información, reportabilidad, tableros, indicadores y capacidades analíticas.

- h) Mecanismos de convivencia progresiva con sistemas legados de la ONP, con la finalidad de asegurar continuidad operativa durante la transición.

Ilustración 1. Diagrama del modelo conceptual del SIIP



Fuente: Modelo conceptual SIIP (diciembre 2025)

5. INFORMACIÓN SOLICITADA A LOS PARTICIPANTES

Las firmas interesadas deberán remitir información clara, estructurada y suficientemente detallada sobre los siguientes aspectos:

5.1. Información general de la firma

- Razón social.
- País de constitución.
- Dirección principal.
- Página web.
- Persona de contacto.

- f) Correo electrónico.
- g) Teléfono.
- h) Tipo de firma: Fábrica de Software, integrador tecnológico, firma de Aseguramiento de Calidad (QA), consultora tecnológica, consorcio u otro.
- i) Presencia local, regional o internacional.
- j) Experiencia en Perú o en entidades públicas, de corresponder.

5.2. Experiencia relevante

La firma deberá presentar experiencias similares, indicando:

- a) Nombre del proyecto.
- b) Cliente o entidad contratante.
- c) País.
- d) Sector.
- e) Año y duración.
- f) Alcance del servicio.
- g) Tecnologías, metodologías o herramientas utilizadas.
- h) Otros datos relevantes que considere.

6. CONSULTAS ESPECÍFICAS PARA FÁBRICA DE SOFTWARE – DEV

Las firmas interesadas en brindar información sobre Fábrica de Software deberán responder, en lo posible, las siguientes preguntas:

Las firmas interesadas en proporcionar información para la futura contratación de los servicios de Fábrica de Software del Nuevo Sistema Integrado de Información Previsional (SIIP) deberán responder, en la medida de lo posible, las siguientes consultas:

- a) ¿Qué enfoque metodológico considera más adecuado para el diseño, desarrollo, implementación y evolución de un sistema misional de gran escala como el SIIP?. Sustentar la recomendación indicando ventajas, riesgos y condiciones de aplicación.
- b) ¿Qué condiciones funcionales, técnicas, organizacionales, documentales y de gobierno considera indispensables antes del inicio de la ejecución de una Fábrica de Software?
- c) Considerando que el Modelo Funcional Detallado (MFD) incluirá artefactos de análisis de requerimientos y prototipos, ¿qué artefactos adicionales requeriría para el inicio de la fase preoperativa y operativa de diseño y desarrollo? ¿Qué acciones recomienda para transformar una arquitectura de referencia conceptual en una arquitectura de solución y diseños técnicos detallados aptos para construcción?
- d) ¿Qué criterios y buenas prácticas recomienda para definir dominios funcionales, módulos, microservicios, componentes técnicos, APIs, eventos, integraciones, reglas de negocio y modelos de datos?
- e) ¿Qué estrategia recomienda para implementar la interoperabilidad con sistemas internos, plataformas corporativas y entidades externas del Estado?
- f) ¿Qué mecanismos y estrategias recomienda para asegurar una convivencia progresiva y controlada con los sistemas legados durante el proceso de modernización?

- g) ¿Qué prácticas, herramientas y procesos DevOps o DevSecOps considera más adecuados para un proyecto de esta naturaleza?
- h) ¿Qué mecanismos de seguridad, auditoría, trazabilidad, monitoreo, observabilidad y cumplimiento normativo deberían incorporarse desde las etapas iniciales del diseño?
- i) ¿Qué perfiles profesionales, roles especializados y estructura organizacional considera indispensables para una Fábrica de Software encargada de implementar una solución como el SIIP, diferenciar entre personal clave y no clave?
- j) ¿Qué metodologías, métricas o modelos recomienda utilizar para estimar esfuerzo, productividad, plazo y costo de desarrollo?
- k) ¿Qué modelo contractual considera más adecuado para este tipo de contratación: precio fijo, órdenes de trabajo, bolsa de horas, contratación por releases, contratación por perfiles, capacidad dedicada, ¿esquema híbrido u otro? Sustentar.
- l) ¿Qué riesgos técnicos, contractuales, operativos, organizacionales o de gestión identifica para la futura contratación de la Fábrica de Software?
- m) ¿Qué recomendaciones propondría para fortalecer los futuros Términos de Referencia (TDR), criterios de evaluación y mecanismos de seguimiento de la contratación?
- n) ¿Qué modelo recomienda para la gestión integral de requerimientos durante la implementación del SIIP, incluyendo registro, clasificación, priorización, refinamiento, estimación, trazabilidad, control de cambios, gestión del backlog, definición de roles y herramientas de soporte?
- o) Desde su experiencia en proyectos de modernización de sistemas de información, ¿recomienda reutilizar la base de datos existente de la Entidad o diseñar una nueva base de datos para el SIIP? Sustentar la recomendación considerando aspectos de mantenibilidad, escalabilidad, calidad de datos, desempeño, integración, evolución futura y riesgos de implementación.
- p) ¿Qué estrategia recomienda para la migración, sincronización, virtualización o consulta de información proveniente de sistemas legados y la convivencia con los mismos, considerando datos maestros, datos transaccionales, información histórica, documentos digitales y expedientes electrónicos?
- q) ¿Qué criterios deberían aplicarse para determinar qué información debe migrarse, transformarse, consolidarse, archivar o mantenerse accesible mediante mecanismos de consulta desde los sistemas legados?
- r) ¿Qué mecanismos recomienda implementar para garantizar la calidad, integridad, consistencia, trazabilidad y reconciliación de la información durante los procesos de migración y transición?
- s) ¿Qué estrategia recomienda para la puesta en producción de la solución, incluyendo despliegues progresivos, operación paralela, contingencias, reversión (rollback), estabilización post implementación y transición a operación?
- t) ¿Cuenta con equipo clave presencial en Lima?
- u) Respecto a la infraestructura tecnológica requerida para el diseño, construcción, pruebas e implementación del SIIP, ¿recomienda que la Fábrica de Software utilice su propia infraestructura, plataformas y licencias durante la ejecución del servicio, o considera más conveniente que dichas capacidades sean provistas por la Entidad? Sustentar la recomendación indicando las ventajas, desventajas, riesgos, costos,

tiempos de implementación, aspectos de seguridad, transferencia de conocimiento, continuidad operativa y sostenibilidad de cada alternativa.

- v) En base a la cantidad de requerimientos funcionales de alto nivel Y el modelo conceptual, estime la cuantificación de esfuerzo horas hombre para el desarrollo del nuevo Sistema Integrado de Información Previsional-SIIP.

7. CONSULTAS ESPECÍFICAS PARA ASEGURAMIENTO DE CALIDAD (QA)

Las firmas interesadas en brindar información sobre Aseguramiento de Calidad (QA) deberán responder, en lo posible, las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué enfoque de Aseguramiento de Calidad (QA) recomienda para un sistema misional de gran escala como el SIIP?
- b) ¿Cómo debería asegurarse la independencia entre la Fábrica DEV y la Firma de Aseguramiento de Calidad (QA)?
- c) ¿En qué momento debería incorporarse la Firma de Aseguramiento de Calidad (QA) ciclo de desarrollo?
- d) ¿Qué tipos de pruebas deberían formar parte del servicio Firma de Aseguramiento de Calidad (QA)?
- e) ¿Qué estrategia recomienda para pruebas funcionales, integración, APIs, regresión, rendimiento, seguridad, usabilidad, accesibilidad, datos y UAT?
- f) ¿Qué pruebas deberían ejecutarse antes de cada pase a producción?
- g) ¿Qué nivel de automatización recomienda para pruebas funcionales, APIs, regresión y smoke tests?
- h) ¿Cómo debería documentarse la trazabilidad entre requerimientos, casos de prueba, ejecución, defectos, evidencias y conformidad?
- i) ¿Qué estrategia recomienda para generar datos de prueba?
- j) ¿Cómo deberían gestionarse los defectos, severidades, prioridades, retesting y regresión?
- k) ¿Qué metodología recomienda para estimar esfuerzo para el Aseguramiento de Calidad (QA)?
- l) ¿Qué ratio referencial considera razonable entre esfuerzo Aseguramiento de Calidad (QA) y esfuerzo DEV?
- m) ¿Qué modelo contractual recomienda para Aseguramiento de Calidad (QA)?
- n) ¿Qué perfiles profesionales, roles especializados y estructura organizacional considera indispensables para Aseguramiento de Calidad (QA) encargada del SIIP, diferenciar entre personal clave y no clave?
- o) ¿Qué riesgos observa para el aseguramiento de calidad del SIIP?
- p) ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el futuro TDR de Aseguramiento de Calidad (QA)?
- q) ¿Qué infraestructura, herramientas, ambientes de prueba, datos de prueba, accesos, licencias y mecanismos de seguridad considera necesarios para ejecutar el servicio de Aseguramiento de Calidad (QA), y cuáles deberían ser provistos por la ONP o por la Firma de Aseguramiento de Calidad (QA)?
- r) Respecto a la infraestructura tecnológica requerida para el diseño, construcción, pruebas e implementación del SIIP, ¿recomienda que la Fábrica de Software utilice su propia infraestructura, plataformas y licencias durante la ejecución del servicio, o considera más conveniente que dichas capacidades sean provistas por la Entidad? Sustentar la recomendación indicando las ventajas, desventajas, riesgos, costos,

tiempos de implementación, aspectos de seguridad, transferencia de conocimiento, continuidad operativa y sostenibilidad de cada alternativa.

8. CONSULTAS SOBRE MODELO INTEGRADO DEV Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Las firmas interesadas podrán brindar recomendaciones sobre:

- a) Estrategias de coordinación y comunicación entre Fábrica DEV, Firma Aseguramiento de Calidad (QA), OTI, UE003-Proyecto de Transformación Digital de la ONP y áreas usuarias de la ONP.
- b) Herramientas para backlog, requerimientos, código, pruebas, defectos, documentación y trazabilidad.
- c) Gestión de releases, control de cambios y priorización.
- d) Riesgos de coordinación entre firmas.
- e) Recomendaciones para asegurar una adecuada transición entre MFD, diseño técnico, desarrollo, pruebas, aceptación y operación.
- f) Recomendaciones para la etapa de estabilización, soporte post implementación, mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del SIIP, incluyendo niveles de soporte, gestión de incidentes, observabilidad, continuidad operativa, transferencia de conocimiento y autonomía progresiva de la ONP.

9. INFORMACIÓN COMERCIAL REFERENCIAL

Sin que constituya oferta económica ni compromiso vinculante, se solicita a los participantes brindar información referencial sobre:

- a) Contratos comerciales usuales para servicios de Fábrica de Software.
- b) Contratos comerciales usuales para servicios de Aseguramiento de Calidad (QA)
- c) Factores que inciden en el costo del servicio.
- d) Supuestos necesarios para formular una propuesta económica confiable.
- e) Riesgos de utilizar precio fijo sin diseño técnico detallado.
- f) Riesgos de utilizar bolsa de horas sin control de entregables.
- g) Recomendaciones para balancear flexibilidad, control, calidad y valor por dinero.

La información comercial será utilizada únicamente como referencia para análisis de mercado, estimación preliminar y estructuración de futuros procesos. No será considerada oferta económica.

Los participantes podrán indicar, de manera opcional y referencial, las unidades de medida que suelen utilizar para estimar y valorizar servicios similares, tales como horas hombre, jornadas, puntos de función, COSMIC, historias de usuario, casos de prueba, sprint, release, MVP u otras unidades aplicables.

También podrán describir los principales componentes de costo asociados a proyectos similares, tales como análisis funcional y técnico, arquitectura, desarrollo frontend/backend, integración, interoperabilidad, Aseguramiento de Calidad (QA), automatización de pruebas, pruebas de rendimiento, pruebas de seguridad, migración de datos, DevSecOps, gestión del proyecto, transferencia de conocimiento, soporte y estabilización.

10. FORMATO DE RESPUESTA

Las respuestas deberán presentarse en un documento independiente, en formato Word, PDF o equivalente, siguiendo la estructura del presente RFI.

Las respuestas deberán ser claras, específicas y estructuradas. Se solicita evitar respuestas genéricas, puramente comerciales o limitadas a la descripción institucional de la firma.

Los participantes podrán adjuntar información complementaria, tales como diagramas de arquitectura referencial, modelos de operación de fábrica, modelos de Aseguramiento de Calidad (QA), ejemplos de matrices de trazabilidad, modelos de gestión de defectos, esquemas de estimación, referencias de proyectos similares o certificaciones.

11. FECHAS CLAVE

Hito:

Publicación del RFI: 23 de agosto de 2026

Fecha límite para recepción de consultas: 07 de setiembre de 2026

Publicación o remisión de respuestas a consultas: 17 de setiembre de 2026

Fecha límite para presentación de respuestas al RFI: 28 de setiembre de 2026

Reunión informativa con interesados, de corresponder: Será comunicado a los participantes.

La ONP podrá modificar las fechas del presente RFI, de considerarlo necesario, informándolo a través del medio correspondiente.

12. PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS

Las respuestas deberán remitirse a:

Entidad: **Oficina de Normalización Previsional – ONP**

Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora 003: Proyecto de Transformación Digital de la ONP

Atención: Adquisiciones de la UE003-ONP DIGITAL

Correo electrónico: contrataciones_onpdigital@onp.gob.pe

Asunto: RFI– Fábrica DEV y QA.

Idioma: Español

Las consultas deberán remitirse al mismo correo electrónico, indicando en el asunto:

Consulta – RFI– Fábrica DEV y QA

13. CONFIDENCIALIDAD

La información proporcionada por la ONP en el marco del presente RFI será utilizada exclusivamente para fines de investigación de mercado y preparación de documentos técnicos asociados al Proyecto.

Los participantes deberán indicar expresamente si alguna parte de la información presentada tiene carácter confidencial.

La ONP podrá utilizar la información recibida de manera agregada o referencial para fortalecer el Documento Equivalente DE_04, los TDR, análisis de mercado, estimación de esfuerzo, estrategia de contratación y futuros documentos del proceso.

14. AVISOS LEGALES

El presente RFI no constituye convocatoria, licitación, solicitud de propuesta, solicitud de cotización, invitación a contratar, compromiso de contratación, precalificación, lista corta ni obligación contractual de la ONP.

La participación en el presente RFI no genera derecho, preferencia, exclusividad, puntaje, ventaja competitiva ni condición especial para participar en futuros procesos de selección.

La ONP podrá continuar, modificar, suspender o cancelar las actividades vinculadas al presente RFI, sin que ello genere responsabilidad frente a los participantes.

Los costos asociados a la preparación y presentación de respuestas serán asumidos íntegramente por los participantes. La ONP no reconocerá ni reembolsará dichos costos.

La ONP podrá utilizar la información recibida como insumo para la elaboración del Documento Equivalente DE_04, Términos de Referencia, estudios de mercado, análisis de riesgos, estrategia de contratación, criterios técnicos, estimación de esfuerzo y demás documentos vinculados al Proyecto de CUI N° 2619874.

15. ANEXOS REFERENCIALES

De manera referencial, la ONP pone a disposición de los participantes:

a) Perfil del Proyecto ONP Digital, CUI N° 2619874.

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ideaFVA/verProyectoF5/293363>

b) Modelo Conceptual del SIIP

<https://www.gob.pe/institucion/onp/normas-legales/7560754-000223-2025-jf-onp>